INFORME FINAL DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SIP-SVNA-SGGM-126-2026

El día 09 de marzo de 2026, se inició la verificación y evaluación de la propuesta presentada por el oferente en el proceso de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa **No. SIP-SVNA-SGGM-126-2026,** En cumplimiento de las directrices establecidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivo, se llevó a cabo la verificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta. Los resultados obtenidos fueron publicados en el SECOP II el día 16/03/2026.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, PROVISIÓN Y RECARGA DE IMPRESORAS, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

RESOLUCIÓN APERTURA:	No.430 DEL 02/03/2026
FECHA DE CIERRE:	06 DE MARZO DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	$230.519.400,00
PLAZO:	OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CONVOCATORIA:	NO LIMITADO A MIPYME

1.1 LISTA DE OFERENTES

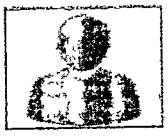
El 06 de marzo de 2026 se cerró el proceso de selección abreviada por subasta inversa **No. SIP-SVNA-SGGM-126-2026**. Dentro del plazo establecido, el Municipio de Saravena recibió dos (02) propuestas, tal como consta en la lista de proponentes publicada en la plataforma SECOP II y que se detalla a continuación:

Lista de Proveedores (Nota Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 3 días de tiempo transcurrido

Publicado por  KELLY ZORAIDA CHAVEZ JURADO

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	3 días de tiempo transcurrido	JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ COLOMBIA, Saravena Número de documento 5477603
2	3 días de tiempo transcurrido	GRUPO LOS LAGOS SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 860053274

2. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR

La Administración Municipal, designo al comité evaluador para el presente proceso mediante formato No. 001 del **09/03/2026,** de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución N. 669 del 17-04-2013, que dando conformada el comité evaluador - asesor por:

El titular de la Oficina Asesora Jurídica Municipal y/o quien haga sus veces
El titular de la Secretaría de Hacienda Municipal y/o quien haga sus veces
El titular de la Secretaría General y de Gobierno Municipal y/o quien haga sus veces

3. REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador emitió y publicó en el SECOP II, el día 16/03/2026 el informe preliminar de verificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proceso de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa **No. SIP-SVNA-SGGM-127-2026**, con los siguientes resultados

✓ RESUMEN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

COMPONENTE HABILITANTE	PROPONENTE No.01 JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ	PROPONENTE No.02 GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD DE CALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

✓ RECOMENDACIÓN Y/O CONCLUSIÓN

- ***Proponente No. 01. JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ,*** *como resultado de la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta, se constató que el proponente cumple integralmente con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones definitivo. En consecuencia, queda Habilitado para avanzar en la siguiente etapa del proceso, que comprende la apertura de Sobre No.02 (oferta económica), de conformidad con el cronograma y las reglas vigentes del presente proceso de contratacion.*

- ***Proponente No. 02. GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO,*** *verificados los requisitos habilitantes, la Entidad constató que la empresa no cumple con las condiciones mínimas previstas en el pliego de condiciones definitivo, soportadas en las observaciones detalladas en el presente informe. En consecuencia, la oferta fue declarada NO HABILITADA para continuar con las demás etapas del proceso de selección.*

4. OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES

SUBSANACIONES Y/O OBSERVACIONES	PROPONENTE No.01 JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ	PROPONENTE No.02 GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO
CAPACIDAD JURÍDICA CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA CONDICION DE CALIDAD	* No presento observacion	* No allego documentos de subsanabilidad al informe preliminar de verificación y evaluacion de los requisitos habilitantes para el componente juridico y tecnico * No presento observacion

4.1 ANÁLISIS DEL COMITÉ EVALUADOR

Que, una vez publicado el Informe Preliminar de Verificación y Evaluación de Requisitos Habilitantes, y vencido el término otorgado para la presentación de observaciones, aclaraciones y/o documentos de subsanabilidad, el Comité Evaluador procedió a revisar los canales dispuestos para tal fin, evidenciando que el **proponente No. 02 GRUPO LOS LAGOS S.A.S.,** quien se encontraba sujeto a subsanación, no allegó observaciones ni documentos tendientes a desvirtuar o aclarar los hallazgos identificados en el informe preliminar.

En consecuencia, se mantienen las observaciones formuladas, consistentes en:

- **Capacidad jurídica:** No subsanó la inconsistencia relacionada con el certificado de existencia y representación legal, el cual no cumplía con la vigencia exigida en el numeral 2.4.2 del pliego de condiciones definitivo; así mismo, no dio cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.4.7, al no aportar certificación actualizada del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales que permitiera verificar su cumplimiento a la fecha de cierre del proceso.

- **Capacidad técnica – experiencia:** No acreditó el cumplimiento del requisito establecido en el numeral 2.4.17 del pliego de condiciones definitivo, específicamente en la condición adicional prevista en el literal b), relacionada con la ejecución del servicio de recarga de tinta y tóner dentro de los contratos aportados, ni allegó documentación adicional idónea que permitiera verificar dicho cumplimiento.

Así las cosas, el proponente No. 02 no ejerció su derecho de subsanación dentro del término perentorio establecido; en consecuencia, persisten los incumplimientos advertidos, configurándose la causal de rechazo prevista en el numeral 3.13 del pliego de condiciones definitivo, en aplicación del literal d).

En consecuencia, se ratifica la condición de NO HABILITADO del **proponente No. 02 GRUPO LOS LAGOS S.A.S**, y se mantiene como único proponente habilitado el **proponente No. 01 JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ**, conforme a lo establecido en el informe preliminar.

Por lo anterior, el Comité Evaluador procede a emitir el presente Informe Final de Verificación y Evaluación de Requisitos Habilitantes, el cual servirá de base para la continuación del proceso y la adopción de la decisión correspondiente.

Se presentan los resultados finales en los siguientes términos, limitando la revisión exclusivamente a los aspectos objeto de subsanación y/o a las observaciones presentadas por los proponentes, específicamente en los componentes de capacidad jurídica y capacidad técnica.

En consecuencia, los demás componentes evaluados no son objeto de modificación ni presentan ajuste alguno, manteniéndose incólumes conforme a lo establecido en el informe preliminar.

Se ajusta componente juridico y tecnico emitiendo los resultados finales en los siguientes términos

4.1.1 COMPONENTE JURIDICO

4.1.1.1 VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS

ÍTEM	REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA	PROPONENTE No.01 JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ		PROPONENTE No.02 GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la oferta	✓		✓	
2.	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			✓
3.	Autorización de junta de directiva	No aplica		No aplica	
4.	Documento de conformación del consorcio y/o Unión temporal	No aplica		No aplica	
5.	Registros Único de Proponentes - RUP	✓		✓	
6.	Garantía de seriedad de la propuesta	✓		✓	
7.	Certificado del pago de seguridad social y aportes legales	✓			✓
8.	Registro único tributario- RUT	✓		✓	
9.	Cedulas de Ciudadanía	✓		✓	
10.	Pacto de transparencia	✓		✓	
11.	Certificado REDAM	✓		✓	
12.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	✓		✓	
13.	Definición de la libreta militar	✓		No aplica	
14.	Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el estado	✓		✓	
15.	Documentos opcionales (certificados antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC)	✓		✓	
CONCEPTO		CUMPLE		NO CUMPLE	

4.1.1.2 GARANTIA DE SERIE DE LA PROPUESTA

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos descritos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

a) Asegurado/ Beneficiario: La garantía de seriedad de la Propuesta deberá ser otorgada a favor del Municipio.
b) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la póliza o garantía será igual o anterior a la fecha de presentación de ofertas del proceso.
c) Valor Asegurado y Vigencia: el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial y la Vigencia de la Garantía será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.
d) tomador / afianzado: Cuando el ofrecimiento sea presentado por consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.
e) Según los establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/03/2023, la entidad verifico la garantía de seriedad entregada por el oferente dentro de su propuesta, dicha verificación se ralaizo en la pagina oficial de la aseguradora

VERIFICACION DE LA INFORMACION POLIZA PRESENTADA POR EL PROPONENTE No.01 JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ

GARANTÍA DE SERIEDAD No.	400-47-994000113858 ANEXO 0
FECHA DE EXPEDICION	04/03/2026
VALOR ASEGURADO	10% del PRESUPUESTO OFICIAL $23.051.940,00
ENTIDAD	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
VIGENCIA	Desde 06/03/2026 Hasta 16/06/2026
TOMADORES	JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ NIT. 5477803-3 – PART. 100%

PANTALLAZO DE LA VERIFICACION DE LA GARANTIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

[redacted]

Número de póliza: 994000113858
Número de anexo: 0
Agencia: CABECERA
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE SARAVENA
Tomador / Garantizado: CARDENAS RODRIGUEZ JOSE IGNACIO

Detalle amparos asegurados:

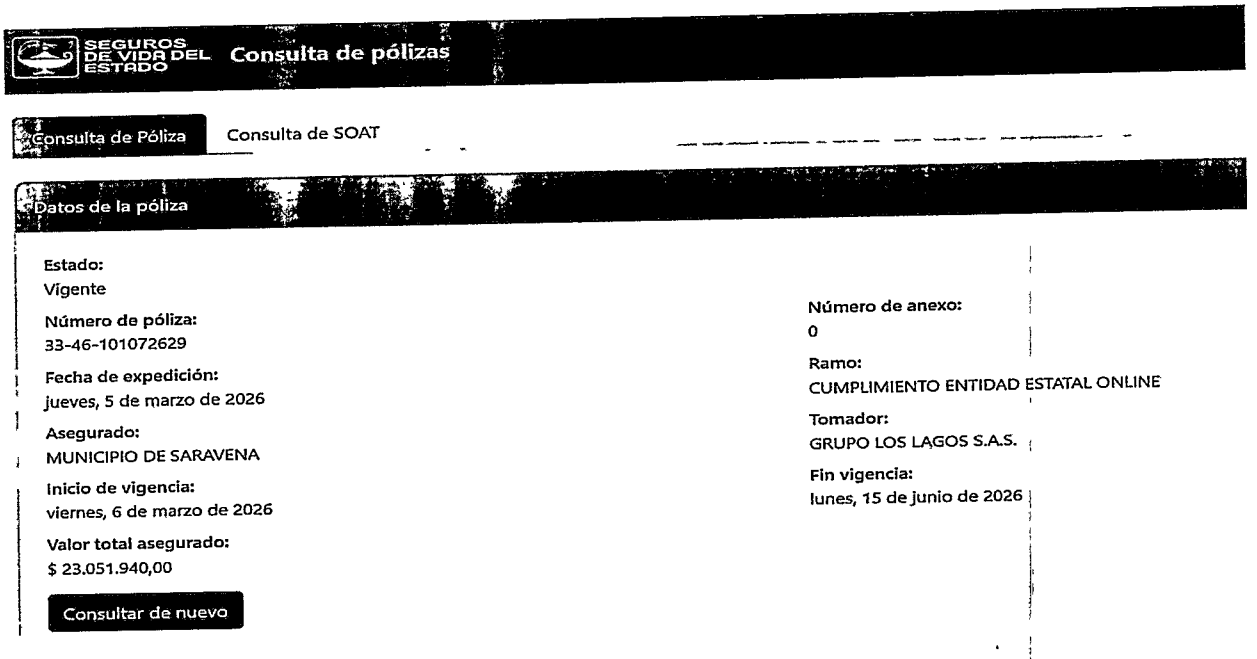
Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	viernes, 6 de marzo de 2026	martes, 16 de junio de 2026	$23,051,940.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

VERIFICACION DE LA INFORMACION POLIZA PRESENTADA POR EL PROPONENTE No.02 GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO

GARANTÍA DE SERIEDAD No.	33-46-101072629 ANEXO 0
FECHA DE EXPEDICION	05/03/2026
VALOR ASEGURADO	10% del PRESUPUESTO OFICIAL $23.051.940,00
ENTIDAD	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIA	Desde 06/03/2026 Hasta 15/06/2026
TOMADORES	GRUPO LOS LAGOS S.A.S NIT. 860053274-9 – PART. 100%

PANTALLAZO DE LA VERIFICACION DE LA GARANTIA



4.1.2 COMPONENTE TECNICO

4.1.2.1 EXPERIENCIA REQUERIDA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

a) Que, el objeto y/o su alcance esté relacionado con el suministro de insumos y/o elementos de papelería y/o elementos de oficina.

Adicionalmente:

b) Por lo menos, uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia exigida contemple el servicio de recarga de tinta y tóners.

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
CLASE	44122100	Suministros de sujeción
	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
	44121900	Repuestos de tinta y minas de lápices
	44121700	Instrumentos de escritura
	44121600	Suministros de escritorio
	44121500	Suministros de correo
	44111900	Tableros
	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
	44101800	Máquinas calculadoras y accesorios
	44101600	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
	43211800	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
	31201500	Cinta adhesiva
	14111800	Papeles de uso comercial
	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir

TABLA DE VERIFICACION LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR PROPONENTE

PROPONENTE No.01
JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ

No. ORDEN	ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIADO APORTA EXPERIENCIA	No. SEGUN RUP	No. CTO	OBJETO	% PARTICIP ACION	VALOR EN SMMLV	UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE LITERALES	CONCEPTO
1	MUNICIPIO DE SARAVENA	JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ	084	087 DEL 2023	**SUMINISTRO DE INSUMOS** PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA, DEPARTAIMENTO DE ARAUCA	100	129,31	141115 441016 441031 441216 441217 441220	LITERAL A OBJETO DEL CONTRATO **LITERAL B** contemple el servicio de recarga de tinta y tóners items 30 al 41 Recarga toner servicio a domicilio item 43 Recarga de tintas a domicilio	CUMPLE

PROPONENTE No.02
GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO

No. ORDEN	ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIADO APORTA EXPERIENCIA	No. SEGUN RUP	No. CTO	OBJETO	% PARTICIP ACION	VALOR EN SMMLV	UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE LITERALES	CONCEPTO
1	ALCALDIA DE FUNZA	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	298	No.CO1 PCCNTR 2693138	**SUMINISTRO DE PAPELERIA,** TONER, CARTUCHOS DE IMPRESIÓN E IMPLEMENTOS DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUNZA	100	784,27	44122100 44122000 44121900 4121700 44111900 44103100 44101800 44101600 43211700 31201500 14111500	LITERAL A OBJETO DEL CONTRATO	NO CUMPLE

4.1.2.2 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)	SMMLV SEGÚN P.O 100%= 131,66
De 1 hasta 2	75%	98,74
De 3 hasta 4	120%	157,99
Hasta 5	150%	197,49

No. ORDEN	PROPONENTE	REQUERIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CONCEPTO
		NUMERO DE CONTRATOS	PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV	CANTIDAD CONTRATOS	EXPERIENCIA EN SMMLV	
01	JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ	1 A 2 CONTRATOS	98,74	1	129,31	CUMPLE
02	GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO	LA EXPERIENCIA NO FUE ACREDITADA EN SU TOTALIDAD				NO CUMPLE

5. RESUMEN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

COMPONENTE HABILITANTE	PROPONENTE No.01 JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ	PROPONENTE No.02 GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD DE CALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

6. RECOMENDACIÓN Y/O CONCLUSIÓN

Con fundamento en lo expuesto y una vez agotadas las etapas previstas en el Pliego de Condiciones, incluido el término de subsanación, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias y los pronunciamientos vigentes, el Comité Evaluador presenta las recomendaciones y conclusiones del Informe Final dentro del proceso de Selección Abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa **No. SIP-SVNA-SGGM-126-2026.**

- **Proponente No. 01. JOSE IGNACIO CARDENAS RODRIGUEZ,** Se ratifica el concepto emitido en el informe preliminar respecto al cumplimiento integral de los requisitos

habilitantes de la oferta. En consecuencia, el proponente se encuentra **HABILITADO** para continuar en las siguientes etapas del proceso, incluida la apertura del Sobre No. 02 (oferta económica), de conformidad con el cronograma y las reglas establecidas en el presente proceso de contratación.

- **Proponente No. 02. GRUPO LOS LAGOS S.A.S R/L GLADIS ELENA CORREA GIRALDO,** Una vez verificada la información consignada en el informe preliminar y evidenciada la ausencia de observaciones y/o documentos de subsanación por parte del proponente, constatando que no se corrigieron las deficiencias advertidas en los componentes jurídico y técnico. Al persistir dichos incumplimientos, se **configura la causal de rechazo** prevista en el numeral 3.13, literal d), del pliego de condiciones definitivo. En consecuencia, la propuesta no se habilita para continuar en las etapas posteriores del proceso.

En virtud de lo anterior el incumplimiento del oferente rechazado se enmarca en el numeral 3.13 causales de rechazo de las propuestas del pliego de condiciones definitivo, específicamente en la causal prevista en el literal D.

> *"Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en el pliego".*

Para constancia de lo anterior, se firma por los miembros integrantes del Comité Asesor Evaluador, a los veinte (20) días de mes de marzo de 2026.

MARIETH GISELLA HERNANDEZ BUENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
COMPONENTE JURÍDICO

RUSMILENY BUITRAGO JAIMES
Secretaria de Hacienda Municipal
COMPONENTE ECONOMICO

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
COMPONENTE TECNICO

Nombre: Ana Patricia Puerta Pinto Cargo: Profesional de Apoyo	Proyectó y Digitó	Firma: